



Corte Suprema revoca fallo y El Monte suspenderá sus buses eléctricos gratuitos

Posted on Octubre 28, 2026

La alcaldesa Zandra Maulén informó que el municipio deberá detener el servicio que conectaba Chiñihue con el centro de El Monte y permitía los traslados hacia Santiago, tras la resolución favorable a un recurso de amparo económico presentado por empresas de taxis colectivos.

La **Municipalidad de El Monte suspenderá sus buses eléctricos gratuitos** luego de que la **Corte Suprema revocara el fallo de primera instancia** que había permitido mantener el servicio. Así lo anunció la alcaldesa **Zandra Maulén** en un comunicado dirigido a la comunidad.

La decisión afecta a los recorridos de acercamiento entre el sector de **Chiñihue y el centro de El Monte**, además de los buses dispuestos para viajar a **Santiago**. La iniciativa buscaba responder a las dificultades de conectividad de la comuna y al impacto del alza de los combustibles en el presupuesto de las familias.

Corte Suprema revocó el fallo favorable al municipio

El conflicto judicial comenzó con un **recurso de amparo económico presentado por empresas vinculadas al transporte en taxis colectivos**, que cuestionaron la operación de los buses eléctricos municipales por considerar que afectaban su actividad.

En julio, la **Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó la acción judicial**. Posteriormente, según informó Maulén, la Corte Suprema revocó esa resolución, lo que obliga al municipio a suspender el servicio.

En su comunicado, la alcaldesa confirmó que los recorridos dejarán de funcionar desde hoy y lamentó las consecuencias para los vecinos que utilizaban esta alternativa de transporte.

“Es una lamentable noticia porque esto fue una respuesta a las dificultades de transporte que posee la comuna y a las alzas de combustible”, señaló la jefa comunal.

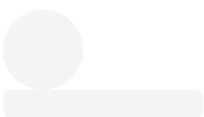
Alcaldesa anuncia gestiones para buscar alternativas

Maulén sostuvo que el municipio acatará la resolución judicial, aunque aseguró que continuará buscando una solución para responder a las necesidades de transporte de la población.

“Las resoluciones de los tribunales deben ser aceptadas y cumplidas”, afirmó. Sin embargo, agregó que la administración comunal no renunciará al proyecto y que trabajará junto a otros alcaldes y autoridades que apoyan la iniciativa.

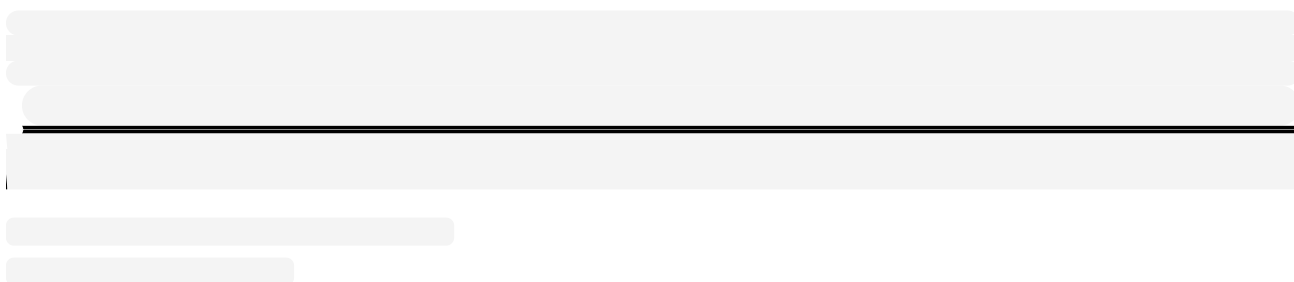
La alcaldesa también pidió a los habitantes mantenerse informados mediante los **canales oficiales del municipio**, mientras se exploran alternativas para enfrentar la suspensión.

La medida abre un nuevo escenario para los usuarios que dependían de los buses gratuitos, especialmente quienes viven en sectores rurales y necesitan trasladarse hacia el centro de la comuna o Santiago. Por ahora, el municipio informó la suspensión del servicio, sin detallar una fecha para una eventual reanudación.





[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida por **Municipalidad El Monte** (@muni_elmonte)